

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Madrid

Madrid, 30 de Marzo de 2009

Muy sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley de Mercado de Valores, les informamos que, el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día de hoy, ha adoptado los siguientes acuerdos:

1. Aprobar el Informe Anual de Gobierno Corporativo relativo al ejercicio 2008, del cual les remitimos copia por vía telemática.
2. Formular las cuentas anuales de la Sociedad de Prim, S.A., así como de su Grupo Consolidado, dando traslado de las mismas a los auditores.
3. Convocar Junta General Extraordinaria de Accionistas, para los días 17 y 18 de Mayo de 2009, en primera y segunda convocatoria, respectivamente, con un único punto del Orden del Día:

“Análisis, y en su caso, toma de acuerdos sobre anulación de la ampliación de capital autorizada por la Junta General Extraordinaria celebrada el 21 de junio de 2008

En breve, se remitirá a esa Comisión copia del correspondiente anuncio de prensa.

Atentamente,